

tado por estos indios; y desde que él «sirvió á la historia con nuevos documentos» é interpretó sabiamente los signos que había hallado «por propia investigación», cuantos han escrito algo acerca de los chibchas, se han aprovechado de sus importantes indicaciones, aunque no todos se han dignado citarle siquiera. Los muiscas, según nos dice este ingenioso sacerdote, contaban por los dedos y sólo tenían nombres propios para las diez primeras cifras y para el número veinte, en esta forma: *Ata, Bosa, Mica, Muyhica, Hisca, Ta, Cuchupeua, Suhuza, Aca, Ubchihica, Gueta*. Al acabar con los dedos de la mano comenzaban á enumerar por los de los pies, repitiendo cada uno de los nombres anteriores junto con la palabra *Quihicha*. El número veinte, expresado por la dicción *Gueta*, era la base del sistema de numeración, y contaban diciendo: un veinte, dos veintes, tres veintes, etc. Tenían dividido el tiempo en días como los nuestros, en meses, que constaban de treinta días, y en años. El por ellos llamado año común comprendía veinte meses, doce el rural y treinta y siete el religioso. Dividían el día y la noche en cuatro partes: *suamena*, desde la aurora al medio día; *suameca*, desde el medio día al ocaso; *zasca*, desde la puesta del sol á media noche; *cagui*, de la media noche hasta la salida del sol. Llamaban suma al mes, y al año zocam.

Tal es, expuesta á grandes rasgos y prescindiendo de ciertas particularidades y menudencias que no pueden caber en el reducido marco de un breve estudio, la historia del gran pueblo conquistado por Gonzalo Jiménez de Quesada. Bien merecen los chibchas que se les dediquen, no ya reseñas tan superficiales y ligeras como ésta, sino estudios más detallados y profundos, no solamente por el gran interés que despierta su historia, importante como la que más entre las de los pueblos de la antigua América, sino también porque los actuales habitantes del extinguido imperio chibcha son tal vez los que mejor se han asimilado el carácter y el genio de los conquistadores; entre ellos reinan, como en ninguna otra colonia antigua de España, nuestras costumbres y nuestras creencias seculares. De mí sé decir que, si pudiera estudiar profunda y detenidamente cuanto con la república de Colombia se relaciona, lo haría con igual interés y con el mismo entusiasmo que si tratase de estudiar algún punto importante de la historia de mi misma Patria.